MEDIO AMBIENTE / MÉXICO / SOCIEDAD

Operativo de Profepa en Semana Santa resulta en 31 clausuras por daño ambiental

El Ciudadano · 16 de mayo de 2025

Las acciones incluyeron la suspensión de construcciones inmobiliarias y turísticas, así como el aseguramiento de maquinaria y el decomiso de fauna protegida.

Durante Semana Santa 2025, la Profepa clausuró 31 proyectos en ecosistemas costeros por devastar la naturaleza sin permisos. Estas

acciones ocurrieron en el marco del *Operativo Nacional de Ecosistemas Costeros y Playas Turísticas*, **realizado del 14 al 25 de abril.**

La dependencia inspeccionó más de 1,470 km de litoral en 17 estados costeros, con visitas de inspección, recorridos de vigilancia y supervisión en **216 playas, 40 Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales y sitios Ramsar.**

Desarrollos turísticos sin control

Las clausuras afectaron construcciones inmobiliarias y turísticas ilegales, así como obras urbanas que operaban sin las autorizaciones ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). En muchos casos, se detectó la **remoción de vegetación forestal y alteración del uso de suelo**.

En Yucatán, por ejemplo, **se suspendieron edificaciones y desmonte de dunas en Telchac y Sisal.** En **Chiapas, se clausuraron siete obras en las playas Puerto Arista y del Sol**, y una pista de aterrizaje en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada.

En Baja California Sur se clausuraron actividades en playa Los Cerritos e Isla Magdalena. En Veracruz, se impusieron cuatro clausuras, incluyendo **obras en playa Chachalacas y un carril vehicular dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre.**

Además, la Profepa **aseguró maquinaria pesada como excavadoras, retroexcavadoras y camiones**, por ser empleadas en actividades no reguladas.

Tráfico y maltrato de fauna silvestre

Durante el operativo, **se decomisaron especies protegidas**, como un mono capuchino (*Cebus capucinus*) y un lémur de cola anillada (*Lemur catta*) en playa Los

Muertos, en Puerto Vallarta. En Coatzacoalcos, Veracruz, fueron incautados 76 huevos de tortuga lora, especie en peligro.

También se retiró mobiliario que obstruía el libre acceso a las playas, en defensa del derecho público al uso de estos espacios naturales.

Protección activa en reservas clave

Las acciones se extendieron a **ANP de alto valor ecológico,** como las reservas de La Encrucijada, Los **Tuxtlas, Ría Celestún, Cabo Pulmo y Huatulco**. También se inspeccionaron áreas como **Yum Balam, Laguna de Términos y el Santuario Playa Puerto Arista.**

En sitios Ramsar, se vigilaron los **manglares de Sontecomapan, la Laguna de Tamiahua y los corales de Huatulco**, entre otros humedales prioritarios.

También puedes leer: Autoridades aseguran 1.5 millones de litros de hidrocarburo robado en Tabasco.

“La Profepa iniciará los procedimientos administrativos correspondientes para sancionar los incumplimientos a la normatividad ambiental”, aseguró **Mariana Boy**, titular de la procuraduría. Añadió que **el compromiso es proteger estos ecosistemas y la vida que albergan**.

Fotografía: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 https://bit.ly/3tgVlSo
💬 https://t.me/ciudadanomx
📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano